



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001385-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar, con carácter inmediato, las medidas necesarias destinadas a la construcción del hospital de estancias medias en el complejo hospitalario de la provincia de Segovia, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001375 a PNL/001388.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Jesús Puente Alcaraz, Noelia Frutos Rubio, Judith Villar Lacueva, Rosa Rubio Martín y Javier Campos de la Fuente, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Son innumerables los compromisos incumplidos por parte de la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia a lo largo de los últimos 37 años, promesas incumplidas que discriminan a los segovianos y a las segovianas agravando las desigualdades y desequilibrios persistentes en Castilla y León.



La magnitud de una gestión que discrimina a Segovia por parte de la Junta de Castilla y León puede ser cuantificada económicamente en más de 1000 millones de euros de inversiones consignadas presupuestariamente que no han sido ejecutadas en las diferentes materias, educación, sanidad, infraestructuras viarias, servicios sociales, etc.

Sin lugar a duda las más significativas asignaturas pendientes más trascendentes en la vida y desarrollo socioeconómico de los segovianos y de las segovianas se concretan en la falta de hospital de estancias medias y en la carencia de un plan de fomento territorial para la provincia de Segovia.

La provincia de Segovia es la única de toda España que carece de hospital de estancias medias, carencia que supuso un mayor agravamiento del sufrimiento que la pandemia COVID-19 ocasionó que fuera la provincia que mayor letalidad padeció, per cápita, de Europa.

Han pasado ya 5 años de la pandemia y la Junta de Castilla y León está iniciando una serie de obras de urbanización, acondicionamiento y mejoras en el centro hospitalario de Segovia, pero en el plan rector de dichas obras, incomprensiblemente, no se contempla la construcción y dotación del hospital de estancias medias en el mismo.

Hoy la realidad es que los segovianos y segovianas siguen viviendo en la única provincia que solamente tiene un solo hospital y que además no tiene estancias medias, mientras poblaciones similares a otras provincias como Ávila, dos hospitales y, entre los dos, 440 camas; Palencia, dos hospitales y un total de 495 camas; Zamora, dos hospitales y un total de 489 camas; Segovia, un único hospital, sin albergar estancias medias, y un total de 381 camas.

37 años después la Junta de Castilla y León gobernada por el Partido Popular al frente discrimina a la provincia de Segovia en la prestación de un servicio esencial como la sanidad y de poner en grave riesgo la salud de las personas que viven en la provincia de Segovia.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar, con carácter inmediato, las medidas necesarias destinadas a la construcción del Hospital de Estancias Medias en el Complejo Hospitalario de la provincia de Segovia".

Valladolid, 29 de abril de 2025.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,

Fdo.: José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Jesús Puente Alcaraz, Noelia Frutos Rubio, Judit Villar Lacueva, Rosa María Rubio Martín y Javier Campos de la Fuente

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández